

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL

DE SOCIOS DE VJSOFT SYSTEMS CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Pedro Botto Oe3-192 y Nazacota Puento, siendo las 16h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Vjsoft Systems Cia. Ltda.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

Encontrándose presente el 99% del capital pagado de la compañía (César Viteri Mejía con C.C. 1711633247 se encuentra en Galápagos), los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, los informes de los administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2013.
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía Vjsoft Systems Cia. Ltda.

De inmediato, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, los informes de los administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2013.

Toma la palabra la señora María Nuve Díaz Solís (secretaria), quien da lectura al balance general de la compañía y a los informes de los administradores. Estos documentos han sido incorporados al expediente de Junta.

Los Socios proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general y los informes de administradores, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía Vjsoft Systems Cia. Ltda.

Toma nuevamente la palabra la señora María Nuve Díaz Solís, quien da lectura a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 bajo la nueva normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Explica la Ing. Verónica Ponce Díaz (gerente) que de conformidad con los nuevos requerimientos legales de la legislación vigente, la Junta tiene que

aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelve: a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía; y b) Autorizar a la Ing. Verónica Ponce Díaz, Gerente General de la compañía a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control en caso de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 22H30.



FAUSTO BENIGNO VITERI LUNA
C.C. 1700828880



VERÓNICA JUDITH PONCE DÍAZ Y HEREDEROS
C. C. 1710988559



DIEGO MAURICIO VITERI MEJÍA
C.C. 1711658946